



Padre Julián Lorente
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PADRE JULIÁN LORENTE" LTDA., CON PARTICIPACIÓN VIRTUAL

El Presidente del Consejo de Administración de conformidad con lo que disponen el numeral 1 del artículo 33 y el artículo 42 del Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Padre Julián Lorente" Ltda., y a las disposiciones vigentes, **se convoca** a los señores Representantes de la Asamblea, vocales del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerente General, y Asesor Jurídico de la Cooperativa, a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES CON PARTICIPACIÓN VIRTUAL** que se celebrará el sábado 29 de octubre de 2022 a partir de las 09H00, a través de la **plataforma virtual ZOOM**, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación de quórum e instalación de la Asamblea General.
2. Conocimiento del acuerdo previo de intención de fusión entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente Ltda. y la Cooperativa de Ahorro y Crédito INIAP Ltda.
3. Aprobación de los Estados Financieros que servirán de base para la fusión, con corte al 30 de septiembre de 2022.
4. Resolución sobre la Distribución de certificados de aportación como resultado de la fusión.
5. Resolución sobre compensaciones que acordaren, sea en numerario, bienes o sustitución de pasivos.
6. Resolución sobre el traspaso de activos, pasivos, patrimonio y contingentes.
7. Resolución sobre la participación en el proceso de fusión.
8. Aprobación del contrato de fusión entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente Ltda., y la Cooperativa de Ahorro y Crédito INIAP Ltda., y autorización al representante legal para su firma y la elevación a escritura pública en caso de ser necesario;
9. Autorización al representante legal para efectuar todos los actos y gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la fusión.
10. Lectura y aprobación del acta y resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria.
11. Clausura de la Asamblea General.

El quórum legal para la sesión de Asamblea General se establecerá de acuerdo con lo que dispone el Artículo 9 de la Resolución No. SEPS-IGT-IGJ-IFMR-2017-045, del 10 de mayo de 2017: "(...) Las asambleas extraordinarias de socios o representantes de las entidades intervinientes, se instalarán y desarrollarán con la presencia de más de la mitad de los socios o representantes, de acuerdo al caso. De no haber quórum a la hora señalada en la convocatoria, se esperará una hora para llegar al quórum mínimo. De no ocurrir esto, se deberá realizar una segunda convocatoria; en caso de no alcanzar el quórum necesario a la hora señalada, la asamblea se instalará una hora más tarde con el número de socios o representantes presentes, lo cual deberá señalarse expresamente en dicha convocatoria."

Loja, 21 de octubre de 2022.

Lic. Luis Alfredo Sotomayor
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES

CASA MATRIZ LOJA - Mercadillo 162-18 e/ Olmedo y Juan José Peña • Telf.: (593-7) 258 8389 / 257 1135 / 258 8556 • Fax: 257 3119
LOJA - Agencia Centro: (593-7) 257 1157 / 257 1051 • Agencia Loja - Mercado Mayorista: (593-7) 257 9414 / 256 5685
Agencia Catamayo: (593-7) 267 6363 / 267 6592 • Agencia Amaluzá: (593-7) 265 3106 / 265 3267 • Agencia Celica: (593-7) 265 7222
Agencia Gonzanamá: (593-7) 266 4587 / 266 4585 • Agencia Carimanga: (593-7) 268 9429 / 268 8320
PICHINCHA - Agencia Quito: (593-2) 256 1970 / 256 1971 • Agencia Quito Sur.
ZAMORA CH. - Agencia Yantzaza: (593-7) 230 0799 / 230 0897 • Agencia El Pangui: (593-7) 231 0171 / 231 0172
EL ORO - Agencia Piñas: (593-7) 297 5500 / 297 5501 • Centro de Especialidades Médicas P.J.L.: (593-7) 258 4294
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - Agencia Santo Domingo
MANABI - Agencia El Carmen

siempre
nuestra
cooperativa!



Padre Julián Lorente

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PADRE JULIÁN LORENTE" LTDA., CON PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Nota 1: Las personas convocadas a la Asamblea General Extraordinaria con participación virtual, ingresarán a la reunión a través de la plataforma digital ZOOM, con ID No. 809 568 5910 y claves de acceso: PjL2022 (link acceso directo: <https://us06web.zoom.us/j/8095685910?pwd=YnlNdFM3VTk3dW92ZjFLWVlVb29FZz09>) que serán remitidas a cada uno de los correos electrónicos de los convocados.

Nota 2: Quince minutos antes de la hora señalada en la Convocatoria para el inicio de la Asamblea General Extraordinaria, Secretaría iniciará el registro de los Representantes y Vocales de los Consejos, conforme vayan integrándose a la Asamblea, hasta la hora de inicio. Secretaría con el registro efectivo de los asistentes, certificará la existencia o no del quórum reglamentario, lo que será informado a la Presidencia

Nota 3: En caso de no existir el quórum de instalación a la hora fijada, Presidencia podrá instalar la Asamblea General Extraordinaria, dentro de la hora subsiguiente, contando con la presencia de más de la mitad de los Representantes; en caso de no obtenerse el quórum luego de transcurrida una hora, se procederá a realizar una nueva convocatoria en aplicación al artículo 14 de la Resolución No. 363-2017-F.

Nota 4: La información de los puntos del orden del día serán enviadas a los correos electrónicos de los señores Representantes, juntamente con la presente Convocatoria.

CASA MATRIZ LOJA - Mercadillo 162-18 e/ Olmedo y Juan José Peña • Telf.: (593-7) 258 8389 / 257 1135 / 258 8556 • Fax: 257 3119
LOJA - Agencia Centro: (593-7) 257 1157 / 257 1051 • Agencia Loja - Mercado Mayorista: (593-7) 257 9414 / 256 5665
Agencia Catamayo: (593-7) 267 6363 / 267 6592 • Agencia Amaluzá: (593-7) 265 3106 / 265 3267 • Agencia Celica: (593-7) 265 7222
Agencia Gonzanamá: (593-7) 266 4587 / 266 4585 • Agencia Cariamanga: (593-7) 268 9429 / 268 8320
PICHINCHA - Agencia Quito: (593-2) 256 1970 / 256 1971 • Agencia Quito Sur.
ZAMORA CH. - Agencia Yantzaza: (593-7) 230 0799 / 230 0897 • Agencia El Pangui: (593-7) 231 0171 / 231 0172
EL ORO - Agencia Piñas: (593-7) 297 5500 / 297 5501 • Centro de Especialidades Médicas PjL: (593-7) 258 4294
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - Agencia Santo Domingo
MANABÍ - Agencia El Carmen

desde
siempre,
nuestra
cooperativa!